Nota DNC N° 11584 **/2020**

Asunción, 26 de junio de 2020

Datos del Procedimiento Licitatorio

ID	383489
Etapa del Procedimiento	Convocatoria
Tipo de Procedimiento	Contratación Directa
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	CONSTRUCCION DE CASETA TIPO ATM, REPARACION DE LOCAL DE LA JUNTA MUNICIPAL Y CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO EN EL DISTRITO DE JOSE DOMINGO OCAMPOS
Entidad	MUNICIPALIDAD DE JOSE D. OCAMPOS
Resultado de la Verificación	Difundido con Observaciones

Aspectos Observados

1-La fecha de visita al sitio de obras coincide con la fecha tope de consultas. Solicitamos considerar lo que prevé el instructivo del pliego estándar vigente: *"...La visita que se fije, debe ser al menos un día antes de la fecha tope de consulta…".*

2-Considerando que han indicado en el pliego remitido: "…*LOTE 03 INMUEBLE DE DOMINIO PUBLICO LOCAL DE LA COMISARIA DE JOSE DOMINGO OCAMPOS*…"; solicitamos, considerar que podría ser necesario contar con un permiso de manera que no coincida con otras convocatorias realizadas o realizar por la Policía Nacional/Ministerio del Interior.

3-Los ítems de la lista de precios no están en concordancia numérica con las especificaciones técnicas. Recordamos lo previsto en las instrucciones del pliego estándar vigente*:* "*Se recomienda que las Especificaciones Técnicas estén redactadas en concordancia numérica con los ítems de la planilla de cómputo métrico y precio que figura en "Formulario de Oferta", con el objeto de que cada rubro contenga la explicación del alcance de dicho trabajo a través de las especificaciones"* (ejemplo: en el lote 1 de la lista de precios no figura reparación de pisos, sin embargo, si figura en las especificaciones técnicas etc.).

4-Se observa en la lista de precios, que solicitan que se cotice "placa institucional", indicar en qué punto del subgrupo de objeto de gasto 520, se incluye la compra de ese tipo de bienes, o en su defecto, cargar en el Plan Anual de Contrataciones e incluir en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el subgrupo de objeto de gasto pertinente.

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

5-Se observa, que el pliego remitido presenta variaciones en la estructura/numeración/viñetas en relación a lo que prevé el pliego estándar vigente.

Recordatorio

1. La máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, o quien haya sido delegado para el efecto, vía resolución, es quien autoriza cada etapa del procedimiento de contratación. *Consideración Normativa: Art. 28, 30, 33, 34 inc. c) de la Ley N° 2051/03; Art. 11, 33, 81, 84, 98 del Decreto N° 2992/19; Art. 2, 12, 15 inc. c), 30, 38, 63, 68 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
2. La verificación que realiza la DNCP sobre el proceso de contratación, en sus distintas etapas, no supone aprobación o autorización del mismo. Por lo que la realización del procedimiento licitatorio, en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante. *Consideración Normativa: Art. 67 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
3. La Convocante es la responsable de los precios obtenidos y ejecutados en las distintas etapas del proceso licitatorio, debiendo otorgar al Estado las mejores condiciones de contratación, sujetándose a los criterios de razonabilidad, austeridad y disciplina presupuestaria*. Consideración Normativa: Art. 4 inc. a) de la Ley de Contrataciones Públicas del Paraguay N° 2051/03. Res. DNCP N° 1890/20. Res. DNCP N° 1697/20. Art. 15 y 85 del Decreto N° 2992/19.*

Verificador: rmaciel

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py